



INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 6 de Octubre de 2016, resulta que D/Dª

SANDRA GOMEZ VALLES, nacido/a el 13 de Febrero de 1978, con

Número de la Seguridad Social 081040539375, D.N.I. 046961180X, domicilio en

CALLE ALPENS N 29 PISO 2 PTA. 1, 08014 BARCELONA BARCELONA

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

	15 Años
5.662 días	6 meses
	3 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultanea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 27 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

	15 Años
5.635 días	5 meses
	6 días

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
959RSN2F7CTN	06/10/2016	BUS56-HFK4Y-ZZOJR-AA607-U3BWI-UQW75	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 04/04/2017 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.



INFORME DE VIDA LABORAL

Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS SANDRA GOMEZ VALLES	Nº SEGURIDAD SOCIAL 081040539375	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 046961180X
---	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
AUTONOMO	----- BARCELONA	01.01.2015	01.01.2015	---	---	---	--	639
-----	ACTIVIDAD 7022 Otras actividades de consultoría de	---	---	---	---	---	--	
GENERAL	08124057063 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	19.03.2013	19.03.2013	19.03.2013	---	---	--	1
GENERAL	08103361913 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	06.05.2011	06.05.2011	13.05.2011	---	---	--	8
GENERAL	08136352724 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.07.2010	28.07.2010	09.08.2010	---	---	--	13
GENERAL	08129856148 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	02.06.2003	02.06.2003	05.06.2003	---	---	--	4
GENERAL	08135639570 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	13.05.2003	13.05.2003	16.05.2003	---	---	--	4
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	20.03.2013	20.03.2013	19.01.2015	---	---	01	671
GENERAL	08124057063 EUVITRO, S.L.U	11.05.2011	11.05.2011	18.03.2013	100	---	01	678
GENERAL	08103361913 SPANAIR, S.A.	06.09.2010	06.09.2010	05.05.2011	189	---	03	242
GENERAL	08136352724 INFOJOBS, S.A.	17.03.2010	17.03.2010	27.07.2010	402	---	01	133
GENERAL	08023160891 HOTELES HESPERIA S.A.HOPESA	02.05.2006	02.05.2006	08.03.2010	100	---	05	1.407
GENERAL	08129856148 LASTMINUTE NETWORK, S.L.	01.07.2003	01.07.2003	22.03.2006	189	---	05	996
GENERAL	08129856148 LASTMINUTE NETWORK, S.L.	02.06.2003	02.06.2003	29.06.2003	410	---	07	28
GENERAL	08129856148 LASTMINUTE NETWORK, S.L.	26.05.2003	26.05.2003	01.06.2003	510	50,0	07	4
GENERAL	08113538122 CENTRE D'ESTUDIS INFORMATICS CATALUNYA CE	06.03.2003	06.03.2003	31.05.2003	501	15,0	08	13
GENERAL	08135639570 EASY MOVEMENT, S.L.	18.03.2003	18.03.2003	12.05.2003	502	50,0	05	28
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	24.04.2002	24.04.2002	23.12.2002	---	---	07	244
GENERAL	08043965068 SERVIAIDE, S.A.	24.01.2002	24.01.2002	23.04.2002	402	---	07	90
GENERAL	08119938001 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	25.10.2001	25.10.2001	23.01.2002	402	---	07	91
GENERAL	08119938001 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	25.09.2001	25.09.2001	19.10.2001	501	37,5	07	9
GENERAL	08119938001 RANDSTAD EMPLEO, S.A., E.T.T.	06.06.2001	06.06.2001	10.07.2001	501	51,2	07	18
GENERAL	08034514844 J.GALOPA, S.A.	01.08.2000	01.08.2000	15.09.2000	004	62,5	07	29
GENERAL	08123072515 SIDECAR, SERVICIOS GENERALES DE MARKETING	04.04.2000	04.04.2000	30.06.2000	004	62,5	07	55
GENERAL	08101771113 AMK PROMOCION Y MERCHANDISING, S.L.	10.12.1999	10.12.1999	11.12.1999	014	---	07	2
GENERAL	08036637326 EXPERTUS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO	26.11.1999	26.11.1999	27.11.1999	015	---	07	2
GENERAL	08112723625 UNIDAD DE MANTENIMIENTO OCUPACIONAL UMANO	01.06.1999	01.06.1999	31.07.1999	014	---	08	61
GENERAL	08112723625 UNIDAD DE MANTENIMIENTO OCUPACIONAL UMANO	05.05.1999	05.05.1999	31.05.1999	004	53,0	08	14
GENERAL	08112723625 UNIDAD DE MANTENIMIENTO OCUPACIONAL UMANO	01.03.1999	01.03.1999	24.03.1999	004	60,0	08	14
GENERAL	08124515387 BUSINESS CONNETION & SERVICES EUROPE, ETT	26.02.1999	26.02.1999	28.02.1999	004	60,0	08	2
GENERAL	08124515387 BUSINESS CONNETION & SERVICES	09.01.1999	09.01.1999	10.02.1999	004	50,0	08	17

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
959RSN2F7CTN	06/10/2016	BUS56-HFK4Y-ZZOJR-AA607-U3BWI-UQW75	2



INFORME DE VIDA LABORAL

Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS SANDRA GOMEZ VALLES	Nº SEGURIDAD SOCIAL 081040539375	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 046961180X
---	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	EUROPE, ETT 08124515387 BUSINESS CONNETION & SERVICES EUROPE, ETT	11.11.1998	11.11.1998	26.12.1998	024	50,0	08	23
GENERAL	08124515387 BUSINESS CONNETION & SERVICES EUROPE, ETT	01.11.1998	01.11.1998	07.11.1998	024	37,5	10	3
GENERAL	08110556380 BUSINESS CONNECTION & SERVICES EUROPE E.T	28.09.1998	28.09.1998	31.10.1998	024	37,5	10	13
GENERAL	08101771113 AMK PROMOCION Y MERCHANDISING,S.L.	21.08.1998	21.08.1998	29.08.1998	024	90,0	07	8
GENERAL	08036637326 EXPERTUS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO	20.04.1998	20.04.1998	20.04.1998	015	---	07	1
GENERAL	08102589852 FASTER IBERICA E.T.T., S.A.	04.07.1997	04.07.1997	31.07.1997	024	88,0	10	25
GENERAL	08112723625 UNIDAD DE MANTENIMIENTO OCUPACIONAL UMANO	29.07.1996	29.07.1996	27.09.1996	024	92,1	10	56
GENERAL	08112723625 UNIDAD DE MANTENIMIENTO OCUPACIONAL UMANO	04.07.1996	04.07.1996	28.07.1996	024	68,4	10	17

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
959RSN2F7CTN	06/10/2016	BUS56-HFK4Y-ZZOJR-AA607-U3BWI-UQW75	3



INFORME DE VIDA LABORAL

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que alguna de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN
Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.
EMPRESA
Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.
SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA
Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.
FECHA DE ALTA
Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.
FECHA DE EFECTO DEL ALTA
Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.
FECHA DE BAJA
Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.
FECHA DE EFECTO DE BAJA
Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.
CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)
Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)
C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA
En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)
GRUPO DE COTIZACIÓN
Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)
BASE DE COTIZACIÓN
Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
959RSN2F7CTN	06/10/2016	BUS56-HFK4Y-ZZOJR-AA607-U3BWI-UQW75	4



INFORME DE VIDA LABORAL

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE A.T. Y E.P.

Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)

COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Coefficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DÍAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.

DÍAS EN ALTA

Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.

PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:

Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas. El cálculo del número de días en situación de alta en períodos con contrato a tiempo parcial es provisional. El cálculo definitivo de los días teóricos de cotización se efectuará en función del número de horas ordinarias y complementarias efectivamente trabajadas. Este cálculo se realizará en el momento de que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social. En cualquier caso, para las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente, al número de días en situación de alta se le aplicará el coeficiente multiplicador de 1.5.

PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.

PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.

La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
959RSN2F7CTN	06/10/2016	BUS56-HFK4Y-ZZOJR-AA607-U3BWI-UQW75	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 04/04/2017 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.